

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA
VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE**

<p>Sres. Asistentes: <i>Sr. Alcalde Presidente</i> D. Fco Javier Pasamontes Orgaz (PSOE)</p> <p>Señores Concejales D. Enrique Del Castillo Hernández(PSOE) D. Miguel Ángel Fernández Villarreal(PSOE) D. Francisco Santiago Santiago (PSOE) D. M^a Carmen Fernández Villarreal (PSOE) D. Francisco Huete Guzmán (PP) D^a M^a del Carmen Nuño Nuño (PP) D. Antonio José Bascuñana Sánchez (PP) D. Félix Martín Rubio Hernández (IU) D. José Luis Guzmán Pedraza (IU) Dña. Esmeralda Vicente Ruiz Huerta (IU)</p> <p>Secretario D. Ascensión Tapia Sánchez-Pascuala</p>	<p>En la localidad de La Guardia, siendo las veinte horas del día veintitrés de noviembre del dos mil doce, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/85, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a celebrar sesión ordinaria, declarando la presidencia abierta la sesión tratándose los asuntos contenidos en el Orden del Día, se reúnen los señores concejales electos al margen enumerados, asistido por el Secretario Interventor que da fe del acto</p>
--	--

PRIMERO. APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por el Sr Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del día veintinueve de octubre, no haciendo observación alguna es aprobada por unanimidad en los términos redactados por secretaria.

SEGUNDO.- DESPACHO DE LA ALCALDÍA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF, el Sr. Alcalde Presidente informa sucintamente a la Corporación de las resoluciones que se han adoptado desde la última sesión.

-Resolución de 31 de octubre, compensación de deudas con D. José María Huete Pedraza, por importe de 107,50 €

-Resolución de 31 de octubre, compensación de deudas con D. Emilio Domínguez Dones, por importe de 367,20 €

-Decreto de 14 de noviembre por el que se desestima la reclamación administrativa previa formulada por D.Juan Alejandro López Muñoz, de despido improcedente.

-Decreto de 16 de noviembre por el que se desestima la reclamación administrativa previa formulada por D. Juan Alejandro López Muñoz, de reconocimiento de existencia de vacante.

-Resolución de 16 de noviembre convocando sesión extraordinaria a celebrar por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior el día 21 de noviembre.

-Resolución de 16 de noviembre convocando sesión ordinaria a celebrar por el Pleno el día 23 de noviembre.

TERCERO . APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS (TASAS)

El Sr Alcalde, Sr Pasamontes Orgaz, manifiesta que en relación a la solicitud de Aqualia de adaptar las tasas de agua y alcantarillado a la subida del IPC tal y como se indica en el contrato , ha llegado al acuerdo de incrementarlas un 2,4% que es el IPC resultante del 2.011 publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Se incorpora el concejal portavoz de izquierda unida, Sr Martín Rubio Hernández, quien no participa en la deliberación y votación de este punto del orden del día.

Sometido a votación por unanimidad se aprobó la modificación de la tasa de alcantarillado y abastecimiento

TASA POR SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

Tarifas de Abastecimiento

Artículo 5.- Cuota de servicio de 5,87 trimestral

Tarifas bloques de consumo

Primer bloque de 0 a 15 m3 de 0,51

Segundo bloque de 16 a 25 de 0,81

Tercer bloque de más de 25 de 1,50

Tarifas de saneamiento

Cuota anual domestico de 23,35 eur/año

Cuota anual industrial/comercio/bar a 41,21 eur/año.

Seguidamente se pasa al estudio y votación la modificación de las tasas de centro de atención a la infancia, recogida de residuos sólidos, cementerio municipal.

El Sr Alcalde, Sr Pasamontes Orgaz afirma que ya se expusieron las razones económicas de la modificación de tasas en la sesión anterior por lo tanto que no eran otras sino hacer los servicios públicos menos deficitarios.

Seguidamente se propone por parte del equipo de gobierno subir la recogida de residuos sólidos un 9 %, sometido a votación es rechazada por 6 votos en contra (3 PP y 3 de IU) y cinco votos a favor (PSOE)

A continuación se propone una subida de la tasa por concesión de terreno para sepultura con revestimiento de 1.035€ a 1.300 € y por rompimiento de 139 €a 175€.Sometido a votación es rechazada por 6 votos en contra (3 PP y 3 de IU) y cinco votos a favor (PSOE)

Se somete a votación la subida de la cuota del Centro de Atención a la Infancia que pasaría de 69 a 85 €. Es aprobada por cinco votos a favor (PSOE)tres abstenciones (IU) y tres en contra (PP)

Por último se aprueba por unanimidad la modificación de la tasa por expedición de licencias de apertura de establecimientos .

Artículo 5

Cambio de titularidad de establecimientos 75 €.

CUATRO. APROBACION DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4/2012.

Explica el sr alcalde que la presente modificación lo más significativo es la partida de seguros sociales si bien existe saldos disponible a la fecha de hoy quedan por contabilizar el último trimestre por lo que va a ser el crédito insuficiente por lo que se suplementa 50.000€ , el resto de la partidas son de reuniones conferencias y gastos en colegio, piscina , polideportivo, por la alcaldía se propuso la tramitación de un suplemento de crédito de 69.000 euros financiado con el remanente líquido de tesorería .Realizada la tramitación legalmente establecido y visto el informe de secretaría de 16 de noviembre , Sometido a votación, por unanimidad el Pleno acordó la adopción del siguiente acuerdo

PRIMERO.-Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 4/2012 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería , de acuerdo con el siguiente resumen

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicac Presup	Descripción	Importe	
23/16000	Seguridad Social	50.000€	
23/22606	Tu salud en marcha	10.000€	
32/22199	Otros suministros	7.000€	
34/22199	Otros suministros	2.000€	
	TOTAL	69.000€	

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos

Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Importe euros
87000	Remante tesorería	69.000€
	TOTAL	69.000€

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno . El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Por parte del concejal portavoz del grupo municipal de izquierda unida, Sr Martín Rubio Hernández, pregunta a qué es debido esa falta de previsión en los seguros sociales, puesto que la plantilla no ha variado y el personal contratado del plan de empleo local estaba previsto, contesta el sr alcalde que se quedaron cortos en esa partida pero no hay problema ya que se cuenta con un remante de tesorería suficiente.

QUINTO.- APROBACION DEL PROYECTO PLANES PROVINCIALES 2.012 (PISCINA MUNICIPAL)

Explica el sr alcalde, Sr Pasamontes Orgaz que este punto del orden del día se incluyó porque se pensaba que se tendría el proyecto , pero al día de hoy desde el mes de septiembre, la Diputación que es quien redacta el proyecto ha estado dando largas y cree que a finales del mes de noviembre se disponga de él y se inicie el expediente.

SEXTO. ESCRITOS

Se dio lectura al siguiente escrito

Doña Angela Pelaez Largo, solicita vado permanente en calle Antonio Machado nº 7, el Pleno por unanimidad acordó la concesión de vado permanente debiendo ingresar 28 euros de una sola vez en concepto de licencia y 19 euros por la placa.

SÉPTIMO. MOCIONES

No se presentaron

OCTAVO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de la concejala del partido popular, Sra Nuño Nuño se hacen las siguientes preguntas

1.¿Se está haciendo algo con el tema de los perros,? Señala la calle Toledo, el Paseo y las demás calles están llenas de “cacas” , los vecinos salen a pasear a los perros pero sin respetar nada, no se podía sancionar esa conducta, le contesta el sr alcalde que se podía poner unos cárteles en el paseo y en la calle Toledo y decirle a la policía que controle esas conductas.

2¿Por qué no se barre el jardín, añade que con la caída de las hojas y con bien con la lluvia o con el hielo está peligroso caminar . Contesta el sr alcalde que aunque lo barran al encontrarnos en el otoño se cubre de hojas rápidamente.

Por parte del concejal portavoz de izquierda unida, Sr Martín Rubio Hernández, se realiza el siguiente ruego

1.El horario de las sesiones en la medida de lo posible se respete, a las 21 horas

2. Da las gracias al sr alcalde por facilitarle la documentación solicitada, aunque ruega que se pongan menos impedimentos, que si la solicitud iba mal dirigida, que si faltaba algo de un expediente , y por último el detalle que decir que no se tenían en ese momento las llaves de Anexo a los Servicios Sociales, cuando vieron al electricista y a un empleado del ayuntamiento. Contesta el sr alcalde, Sr Pasamontes Orgaz que no hay ningún problema para que vean los Anexos de Servicios Sociales, pueden pasar a verlo cuando quieran.

3. Al principio de la legislatura se pidió una habitación para los partidos políticos, contesta el sr alcalde que en el edificio de la Casa Consistorial no hay sitio, añade que el despacho del Teniente de alcalde le comparten la de la Omic, el Juez, en el Centro Social quizás haya un aula libre, vuelve a explicar el portavoz de izquierda unida, Sr Martín Rubio Hernández que cuando habla de partidos políticos se refiere a los tres partidos con representación en el ayuntamiento.

La Sra Vicente Ruiz Huerta, concejala de izquierda unida, ruega que se tapen todos los pozos que hay en el campo al ras del suelo, la contesta el concejal del partido socialista, Sr Del Castillo Hernández que con los agricultores se acordó que todos los pozos inútiles se iban a tapar, pero primero hay que localizarlos y ver si son privados o públicos

Por último el concejal del grupo popular, Sr Bascuñana Sánchez, pregunta ¿cómo está la situación del Anexo de los Servicios Sociales ? Contesta el sr alcalde que la situación no ha variado.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la presidencia se levantó la sesión a las veintiuna horas y doce minutos, de la que doy fe como secretaria

VB
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo:D.Fco Javier Pasamontes Orgaz

Fdo:Ascensión Tapia Sánchez-Pascuala